



¡RECUERDA! Si no estás dado de alta en el portal de prestaciones, puedes ver un tutorial [aquí](#)

Riesgo durante la gestación

Te acompañamos paso a paso para que tramites tu prestación de forma fácil y segura.

01. Solicita tu prestación

- Desde el Portal de Prestaciones: accede desde [aquí](#).
- Por e-mail a prestaciones@mutualmedica.com: Abriremos tu expediente en el portal para que puedas consultar su evolución.

✍️ *Adjunta el certificado médico que confirma la existencia de riesgo, solicítalo en el INSS o en tu mutua laboral. Recuerda, la resolución no es el certificado médico inicial, incluye la información necesaria para valorar la prestación.*

02. Revisión de tu solicitud

- Recibirás un e-mail de confirmación cuando registremos tu solicitud.
- Nuestro equipo revisará tu expediente y te contactará si necesita información adicional.

🔒 *Recuerda que toda la información se trata con absoluta confidencialidad.*

03. Resolución de tu prestación

- Una vez revisada tu solicitud, iniciaremos el trámite de la prestación. Te informaremos del resultado por correo electrónico.
- El resultado podrá ser la aprobación y pago, la solicitud de más documentación o la denegación si no procede.

⚠️ *Si tu baja supera los 30 días, cada mes te enviaremos un documento de ratificación que deberás devolver firmado. Este documento confirma que la baja sigue activa y nos permite continuar con los pagos. Además, recibirás un correo de recordatorio mensual para tu tranquilidad.*

04. Pago y cierre de tu prestación

- Cuando hayas dado a luz, envíanos el informe hospitalario para poder cerrar el expediente de riesgo y dar de alta un nuevo expediente por nacimiento y cuidado de menor.

¡RECUERDA! En tu [Área Mutualista](#) puedes acceder al histórico con todos los pagos realizados en tu expediente de prestación.

⚠️ Información importante

⚠️ Importante: si pausas tu actividad profesional durante o después de la gestación

- Si durante la gestación o el permiso por nacimiento y cuidado del menor pausas tu actividad profesional, puedes solicitar la reducción de las coberturas del MEL.
- Te recomendamos hacerlo con tu asesor comercial, te orientará sobre la opción más adecuada para ti.
- Cuando reanudes tu actividad profesional, recuerda reactivar tu alta en el MEL para recuperar tu cobertura y acceder a la bonificación en las cuotas.

✍️ *Para solicitar la bonificación, contacta con tu asesor comercial o llama al 900 82 88 99.*

Documentación necesaria

- Certificado médico de mutua laboral o INSS que confirma la existencia de riesgo
- Documento de autorresponsabilidad (te lo enviaremos durante la tramitación).
- Informe hospitalario tras el parto.
- DNI/NIE.
- Documento de titularidad bancaria (IBAN).

💡 **Puedes subir todos los documentos directamente desde el Portal de Prestaciones para agilizar la gestión.**

Contacto

- E-mail Prestaciones: prestaciones@mutualmedica.com
- Atención al Mutualista: 900 82 88 99
- [Delegaciones Mutua Médica](#)
- [Portal de Prestaciones](#)